

ACTA Nº 4 DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA MEJORA DEL PAISAJE URBANO CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE 2013 A LAS NUEVE HORAS

Presidente

D. Pedro María Corral Corral, Delegado del Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo

Vicepresidente:

D. Juan Antonio Gómez Angulo, Titular de la Coordinación General de la Alcaldía

Secretaria:

D^a. Paloma Ramos Riesco, Jefa del Departamento de Calidad del Paisaje Urbano de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo.

Vocales:

D^a. Paloma de Frutos Cañamero, Coordinadora General de Las Artes, Turismo y Promoción Exterior.

D. José Francisco García López, Director General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo

D. Federico Manzarbeitia Arambarri, Jefe del Departamento de Calidad del Paisaje Urbano

D. José Luis Infanzón Priore, Director General de Revisión del Plan General del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

D. Javier Hernández Morales, Director General de Planeamiento del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

D. Fermín Oslé, Consejero Delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid S.A.

D^a. Marta Alonso Anchuelo, Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

D. Pablo Usán Mas, Director General de Vías y Espacios Públicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

D^a. Maria Fuster Cavestany, Directora General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

D^a. M^a Dolores Molera González, Gerente de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades

D. José Ignacio Ortega Cachón, Director General de Comercio y Desarrollo Económico del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Timothy Chapman, Consejero Delegado de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A.

D^a. Carmen Matute Alboreca, Directora General de Gestión y Defensa del Patrimonio del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Víctor García Segador, Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

D. David Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro

En Madrid, siendo las 9:00 horas del 8 de octubre de 2013, se reúnen en la sala nº 512 de la Coordinación General de la Alcaldía del Palacio de Cibeles c/ Montalbán, 1, los Sres./Sras. que al margen se expresan, con el fin de proceder al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la sesión, asistidos por mí, la Secretaria que autoriza.

Asisten a la reunión ocho miembros y excusan su asistencia, D. Juan Antonio Gómez Angulo Vicepresidente de la Comisión que es sustituido por D. Juan del Álamo, D. José Luis Infanzón Priore Director General de Revisión del Plan General que es sustituido por D. Juan José Echeverría, D. Fermín Oslé Gerente de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid que es sustituido por D^a. Mercedes Jack, D^a. Marta Alonso Anchuelo Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos que es sustituida por D^a. Nuria Bautista, D^a. M^a Dolores Molera González Gerente de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividad que es sustituida por D^a. Myriam Peón, D. José Ignacio Ortega Cachón Director General de Comercio y Desarrollo Económico que es sustituido por D^a. M^a Ángeles Cantero, D. Timothy Chapman Consejero Delegado de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A. que es sustituido por D. Esteban Marino, D^a. Carmen Matute Alboreca Directora General de Gestión y Defensa del Patrimonio que es sustituida por D. José Manuel González y D. Víctor García Segador Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado, sin representación.

Reunidos los asistentes, y comprobando el Presidente de la Comisión que existe quórum, a las 9:15 horas del 8 de octubre de 2013 se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolla en la forma siguiente:

Punto primero: Saludo del Presidente y presentación de nuevos miembros.

Toma la palabra D. Pedro Corral que da la bienvenida a todos los asistentes con mención expresa a los nuevos miembros de la Comisión

Punto segundo: Informe del D.G. de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano sobre la iniciativa del COAM denominada "Piensa Sol. Concurso Internacional de Ideas".

Toma la palabra D. José Francisco García que hace un breve resumen de los antecedentes del concurso convocado por el COAM a la vez que especifica que el Ayuntamiento de Madrid no es promotor del concurso, es un colaborador externo que apoya la iniciativa sin compromiso alguno de asumir los resultados y únicamente formará parte del Jurado, que preside la Alcaldesa, y recibirá los proyectos ganadores para su estudio.

Punto tercero: Informe de la D.G. de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental y de la D.G. de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano sobre estado actual del proyecto de diseño para un nuevo quiosco de helados.

Toma la palabra D^a María Fuster que, en consideración a los nuevos miembros de la Comisión, explica los antecedentes de este nuevo diseño cuyo objetivo consiste en tener un solo modelo homologado. Comenta que el nuevo diseño no ha sido aceptado por la Asociación de Heladeros fundamentalmente por temas presupuestarios (coste de

fabricación) y de dimensiones por lo que al no haber acuerdo, para 2014 se homologará el modelo "neutro" existente.

D. Federico Manzarbeitia apunta que desde la D.G. de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano se insistirá en el nuevo modelo.

Finalmente D. José Francisco García concluye que se seguirá adaptando el modelo nuevo a las sugerencias de los heladeros ya que el objetivo es la mejora del paisaje de la ciudad y, especialmente, en las zonas más sensibles.

Punto cuarto: Informe sobre el Plan de mejora de los Distritos a través de intervenciones artísticas. Caso de Tetuán.

Toma la palabra D. José Francisco García que expone que Tetuán no es un proyecto aislado sino que forma parte de un Plan de mejora de los distritos a través de intervenciones artísticas y con la colaboración ciudadana. Se ha comenzado por el distrito de Tetuán porque reunía varios requisitos que lo hacían idóneo para este fin. Está resultando un proceso altamente participativo en el que ya se están definiendo los ámbitos de actuación: muros, solares, etc. Añade que también se están seleccionando los artistas ya que se trata de arte urbano y no de graffiti.

Interviene D. David Erguido para preguntar si es un proyecto con coste económico a lo que D. José Francisco García le responde que así es y que cuenta con un presupuesto de 59.890€.

D^a María Fuster se interesa por la conservación y D. José Francisco García le responde que no hay compromiso por parte del Ayuntamiento y que quedará en las manos de los vecinos ya que son intervenciones temporales.

D. Pablo Usán apunta que hay que asegurarse que los edificios objeto de intervención no tengan ningún expediente abierto.

D. Pedro Corral toma la palabra para anunciar que el proyecto se presentará públicamente en unos 15 días.

D. Juan José Echeverría muestra su preocupación por la ubicación del proyecto (un barrio urbanísticamente degradado y alejado del centro) que puede hacer peligrar las intervenciones, a lo que D. José Francisco García le responde que considera que no va a haber problemas.

Punto quinto: Presentación de las Jornadas de Divulgación del Paisaje Urbano a celebrar en el mes de noviembre.

Toma la palabra D. José Francisco García que incide en la idea de difundir, tanto entre los responsables municipales y profesionales como entre los ciudadanos interesados, los valores del paisaje urbano y el espacio público, sus problemas, sus posibilidades de uso y, en última instancia, su capacidad para generar riqueza para la ciudad. Informa que se realizará en la segunda quincena de noviembre y que se cuenta con la colaboración del COAM. Previa a esta Jornada se convocaría una reunión con los gerentes y técnicos de los distritos para presentarles esta jornada y solicitar su participación.

Punto sexto: Propuesta escultórica, con carácter efímero, promovida por el Casino Gran Madrid en el Paseo de Recoletos frente a su nueva sede anexa.

D. Pedro Corral expone que con motivo de la apertura de una Sala Anexa al Casino Gran Madrid en el Paseo de Recoletos esta empresa ha propuesto la instalación en la vía pública de una gran escultura en bronce, representando una rana. Comenta que el Casino quería que tuviese carácter permanente pero que se les autorizaría por un periodo máximo de un año. Se pasa un dossier a los presentes con dibujos de la escultura y simulación en el entorno y comienza un turno de debate.

D. Pedro Corral considera excesivo el reclamo publicitario que supone el que la rana esté pisando unas fichas de casino y opina que, después de un primer impacto negativo, la rana puede ser aceptada mayoritariamente a posteriori al igual que ocurrió con “la gorda” de Botero.

D. Pablo Usán y D^a. Mercedes Jack coinciden en que es preciso respetar la accesibilidad y las alturas al igual que la distancia a fachada.

D^a. María Fuster y D^a. Paloma de Frutos apuntan a que hay que valorar la tasa publicitaria, a lo que D. Pedro Corral responde que se puede redactar un convenio de patrocinio valorando el coste de publicidad exterior por un año.

D^a. María Fuster recuerda que el color de la rana, rojo en la propuesta, tiene que adecuarse al de la fachada, que ya pasó positivamente la CLPH, y se muestra preocupada por la ubicación.

Se establece un debate entre varios miembros de la Comisión sobre la idoneidad del color, el tamaño, el material y la ubicación.

D. Javier Hernández recuerda que la propuesta se ubica en el Eje Recoletos-Prado, en la ruta de los usuarios de la ONCE y del CERMI, a los que habrá que comunicar la existencia de este obstáculo, además de que se tiene que cumplir la señalización en el pavimento en forma y color, y los demás requisitos de localización y emplazamiento, y garantizar que no se dañe la urbanización.

Punto séptimo: Propuesta escultórica de homenaje a Jorge Juan y a Blas de Lezo.

D. Pedro Corral y D. José Francisco García exponen que en el caso de Jorge Juan se trata de un pequeño homenaje, escultura de pequeño formato o ancla, en los jardines de la Plaza del Descubrimiento de la esquina de las calles Serrano y Jorge Juan.

En cuanto a Blas de Lezo D. José Francisco García comenta la importancia del personaje histórico, homenajeado actualmente con una exposición en el Cuartel General de la Armada, y cuya escultura conmemorativa apoyan, entre otros, la Academia de Bellas Artes, la de la Historia, la Casa de América, la Armada Española y la Asociación Monumento a Blas de Lezo que está dispuesta a promover una suscripción popular que financiaría la iniciativa. Anuncia que se va a constituir un grupo de trabajo que decidirá el tipo de monumento, la ubicación, etc. También comenta que se barajan para ello varios emplazamientos: pedestal de la estatua de Colón que quedó libre en la Plaza del Descubrimiento, la Glorieta de Atocha, etc.

Finalmente D. Pedro Corral añade que la propuesta resultante se trasladaría a la Comisión para establecer los condicionantes obligatorios tales como la altura, la orientación, etc.



Punto octavo: conclusiones del Grupo de Trabajo sobre las diferentes propuestas de implantación de hitos urbanos: Arco Solar, “Norias Panorámicas” y “El Corazón de Madrid”.

D. Federico Manzarbeitia expone los antecedentes de las propuestas presentadas en los últimos dos años por diversas empresas y la creación de un grupo de trabajo compuesto por representantes de las Áreas de Urbanismo, Las Artes, Medio Ambiente y Economía y Hacienda para la elaboración de un informe común de criterios aplicables a todas ellas.

D^a María Fuster explica las ubicaciones que proponían las empresas y la imposibilidad de aceptarlas por parte del Ayuntamiento ya que la mayoría de ellas son BIC.

D. David Erguido argumenta que el meollo de la cuestión es saber si Madrid quiere una noria o no la quiere y que esa es una decisión política, a la vez que recuerda que en otras ciudades se han instalado en lugares representativos y que en este caso queda demostrado que existe interés por invertir.

D. José Francisco García interviene para aclarar que no se trata solo de norias sino que van asociadas a otros usos lucrativos (restaurantes, tiendas, etc.) con una importante ocupación de suelo y que por ello no se pueden ubicar en ciertos sitios, si bien considera que de tratarse de norias panorámicas con carácter temporal no habría problemas (cita el caso de la que actualmente está instalada en Zaragoza junto al río Ebro).

D. Javier Hernández toma la palabra para recordar que el tema de las norias lleva tres años de presencia con diferentes propuestas presentadas a las distintas Áreas de Gobierno y que corresponden tanto a localizaciones sobre suelo público y en suelo privado, como presentaciones de tanteo de oportunidades de mercado y lo que parece que es competencia de la Comisión es definir qué requisitos debe cumplir un objeto de estas características para que pueda asumirse desde la perspectiva del paisaje urbano.

D. Juan del Álamo expone que tenemos el Faro de Moncloa, con unas vistas y una ubicación magníficas, inutilizado y pregunta de quien depende, a lo que se le contesta que del Área de Las Artes, Deportes y Turismo.

D^a María Fuster recuerda que en el Grupo de Trabajo se pusieron como ejemplo el Faro de Moncloa y el Teleférico y que las cifras hablaban por sí solas.

D. David Erguido insiste en que la decisión que hay que tomar es: si queremos, cómo queremos y, en caso positivo, hacerlo atractivo.

Finalizada la vista de los asuntos contemplados en el Orden del Día se pasa a tratar otros a propuesta de varios miembros de la Comisión.

- 1) D^a. María Fuster presenta una propuesta de Patrimonio Nacional para instalar un “cubo” como soporte promocional a sus exposiciones en la Plaza de la Armería, delante de la entrada al Palacio Real, con carácter temporal y desmontable. Aporta dos versiones distintas que al resto de los miembros les parecen mejorables. Se abre un pequeño debate en el que D. Juan José Echeverría hace referencia al “diedro” del Museo del Prado, mas aconsejable por su menor volumen, a lo que manifiestan su acuerdo varios miembros de la Comisión, y a lo que D^a. María Fuster contesta que no sabe si ese modelo existirá de fábrica ya

que los “cubos” son de alquiler y se desmontan y devuelven al finalizar la exposición.

- 2) D^a María Fuster presenta una propuesta del Mercado de la Cebada para pintar de colores sus fachadas y colocar unas lonas que tapen las pinturas existentes sobre la entrada principal. Solicitan el permiso para un periodo de un año. D. David Erguido comenta que existe confrontación política entre los comerciantes que quieren hacerlo más atractivo a la espera de que se convoque el concurso de nuevo mercado y que las cúpulas ya se han pintado. D^a María Fuster recuerda que esta intervención tiene que elevarse a la CLPH y D. Pedro Corral considera que se trata de una intervención muy positiva.
Finalmente D. Javier Hernández informa que el pasado 4 de junio se dio traslado del expediente de la Modificación del Plan a la Comunidad de Madrid, después de su aprobación provisional por el Ayuntamiento el 27 de mayo, y que posiblemente esta semana se conozca las observaciones de la Comunidad de Madrid y se podrá hacer una estimación de tiempo para su desarrollo posterior.
- 3) D. Pedro Corral propone rescatar el proyecto de iluminación de la Plaza Mayor al estilo del de la Plaza Mayor de Salamanca, incluyendo los pasadizos, ya que actualmente no es atractiva, por lo que solicita, con el apoyo de la Comisión, elevarlo al Foro de Empresas para su patrocinio. D. Pablo Usán pregunta si se trata de iluminación monumental sujeta a horario específico a lo que se le responde que así es. También se interesa por el mantenimiento y por la problemática de la propiedad privada de las fachadas. D. Pedro Corral comenta que en la Junta Municipal del Distrito hay un proyecto en colaboración con Unión FENOSA y que la empresa Philips parece también interesada. D. Pablo Usán explica que en estos momentos se están redactando los nuevos pliegos de mantenimiento y que esta actuación debería integrarse en los mismos a no ser que se encargara del mantenimiento el propio distrito o el Área de Las Artes. En conjunto se considera una iniciativa muy positiva siempre que quede asegurado su posterior mantenimiento.
- 4) D. Pedro Corral informa que la Comunidad de Madrid está llevando a cabo un Plan de Contratación de parados de larga duración y que se les podría proponer la realización de una labor de arte urbano en el pasadizo de la Plaza de España con la calle Bailén dando color a los pilotes. D. Pablo Usán recuerda que los pavimentos y las estructuras forman parte del contrato de la D.G. de Vías y Espacios Públicos y que habría que comprobar si esta zona está incluida en el contrato. Por su parte D. Javier Hernández informa que existe una Propuesta de Intervención para la Plaza de España que se presentará antes de fin de año y que parece conveniente que ese sería el momento para coordinar las actuaciones.
- 5) D^a. María Fuster presenta la Propuesta de Modificación del Acuerdo de Junta de Gobierno para la Creación de Focos o Escenas Encendidas en Gran Vía y Callao. Recuerda que dentro de las estrategias previstas por el Plan Director de Intervención en el eje de Gran Vía y su entorno, se encuentran la denominada

Escena Encendida Gran Vía Première y la Escena Encendida Gran Vía Espectáculo. Su objetivo es preservar y potenciar las actividades de cines, teatros y salas de espectáculos como signo de identidad urbana en la Gran Vía.

Con esta iniciativa se impulsó la creación de dos Escenas Encendidas, una situada en la plaza de Callao (Gran Vía Première) que nace con el objetivo de garantizar la supervivencia de los 3 últimos cines de Gran Vía en la plaza de Callao, con el fin de recuperarla como espacio de referencia ligado al espectáculo en el que albergar acontecimientos cinematográficos y culturales y la otra en el tramo de la Gran Vía comprendido entre Callao y la Plaza de España (Gran Vía Espectáculo) que se crea con el objetivo de consolidar ese tramo en un espacio de referencia relacionado con los espectáculos teatrales y musicales.

Con la creación de Escenas Encendidas se pretendía la sustitución de la cartelería existente en los cines, teatros y salas de espectáculos, por pantallas de leds, con el objetivo de intensificar la instalación de soportes luminosos y elementos de información. De este modo las Escenas Encendidas se concibieron como espacios urbanos dotados con iluminación especial con objeto de focalizar la atención, resaltar las actividades que se desarrollan en las salas y convertirse en espacios urbanos atractivos para la celebración de eventos relacionados con la cultura y el espectáculo.

Sin embargo, aunque el objetivo inicial de la creación de las escenas encendidas era garantizar la supervivencia del cine y de los espectáculos en la Gran Vía, la creación de una verdadera Escena encendida, como ámbito de la ciudad en el que realmente se intensifique la concentración de un mayor número de soportes publicitarios luminosos y elementos de información, requiere un paso más.

Para ello se propone mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno la reordenación de ambas Escenas con los siguientes criterios:

En Gran Vía Première;

- * La autorización de la emisión dinámica del 50% la publicidad comercial.
- * Ampliación de contenidos de publicidad comercial, para la emisión de proyecciones ligadas directamente a la actividad del cine (proyección de películas de cine mudo); emisiones de acontecimientos culturales o singulares relevantes para la ciudad de Madrid y emisiones vinculadas a acciones efímeras todo ello previa autorización municipal.
- * Reordenación de la escena aprobada para que todos los edificios de uso exclusivo comercial que se encuentren en el ámbito de la plaza de Callao puedan sumarse a la configuración de la actual escena encendida permitiendo la instalación de pantallas LED, en las que el 75% del tiempo se destine a la emisión de productos propios y el 25% a la emisión de contenidos municipales y de interés general
- * Incluir en la conformación de la escena encendida Gran Vía Première los rótulos identificativos de los tres Cines que la conforman inicialmente y de los edificios de uso exclusivo comercial situados en dicho ámbito.

En Gran Vía Espectáculo:

* Permitir a los teatros y otros locales destinados al espectáculo, con mención a los patrocinadores de los espectáculos que se exhiban.

* La inclusión dentro de la escena el rótulo histórico de Schweppes de la calle San Bernardo.

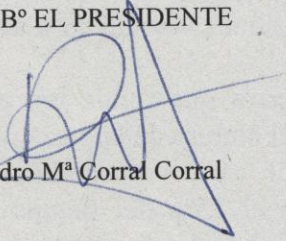
Después de esta presentación y un breve debate en el que varios miembros de la Comisión expresan la conveniencia de que las pantallas se adapten a las líneas de fachada de los edificios, se informa favorablemente la propuesta.

Ruegos y preguntas

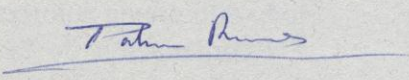
D. Javier Hernández solicita que nos incorporemos a una experiencia realizada con éxito en Viena, en Alcobeça, en Madrid (López de Hoyos, 7); Estepona (Málaga), Allariz (Orense), Calviá (Mallorca) y en Alginet (Valencia), que consiste en que una vez al año, el tercer viernes de septiembre, salvo en el caso de Alginet, se libera una plaza de aparcamiento delante de los establecimientos que se adhieren, y se pone un jardín, a lo que D^a María Fuster responde que puede incluirse en los actos de la Semana de la Movilidad, que además coincide todos los años por esas fechas, en lo que hay acuerdo general.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:17 horas del 8 de octubre de 2013

Vº Bº EL PRESIDENTE


Pedro Mª Corral Corral

LA SECRETARIA


Paloma Ramos Riesco